

INFORMACIÓN A FAMILIAS – BACHILLERATO

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA: BACHILLERATO	
RECUPERACIÓN DE TRIMESTRE SUSPENSO	Al tratarse de una evaluación continua, aprobar la siguiente evaluación supondrá el aprobado de la/s anterior/es evaluaciones suspensa/s. Se le proporcionará un plan de trabajo al alumnado para orientarle en sus repasos.
RECUPERACIÓN DE 1º Bachillerato	Si un estudiante aprueba la 1ª y la 2ª evaluación del presente curso, se dará por superado el curso anterior.
	Si no supera la 1ª evaluación de 2º de bachillerato, el estudiante deberá realizar una prueba objetiva en diciembre .
	Si no supera ni la 1ª ni la 2ª evaluación del presente curso, deberá realizar una prueba global objetiva en marzo
	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Si la evaluación ordinaria no es positiva, el alumno deberá realizar una prueba global objetiva en la Evaluación Extraordinaria , de cuya fecha serán informados posteriormente.